

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

36094 *Anuncio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por el que se convoca la licitación del servicio de Soporte Técnico para trabajos de mantenimiento rutinario, evolutivo, correctivo, perfectivo, adaptativo y soporte a usuarios del sistema de gestión educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (YEDRA).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Técnica de Innovación Educativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: C/ Vargas, 53, 7.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Santander 39010.
 - 4) Teléfono: 942 20 81 05/ 6.
 - 5) Telefax: 942 20 81 62.
 - 6) Correo electrónico: campuzano_t@cantabria.es; estebanez_y@cantabria.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cantabria.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: P09ASI2261.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Soporte técnico para trabajos de mantenimiento rutinario, evolutivo, correctivo, perfectivo, adaptativo y soporte a usuarios del sistema de gestión educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (YEDRA).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Según punto "P" del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000-5; 72212900-8; 72514300-4.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 1.569.736,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 949.690,28 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): Dispensada. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 22 de agosto de 2016.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - 2) Domicilio: C/ Vargas, 53, 7.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Santander 39010.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Dirección: C/ Vargas, 53, 7.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Santander.
 - d) Fecha y hora: El 12 de septiembre de 2016, a las 09:40 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán a cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de julio de 2016.
12. Otras informaciones: La Mesa de Contratación el día 25 de agosto de 2016, calificará la documentación presentada en el sobre "A" a los efectos indicado en la cláusula 5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas y se publicará el resultado en la página web www.cantabria.es (empresas-perfil de contratante) a efectos de notificación. El día 31/08/2016, a las 10:00 h se abrirá en acto público el sobre "B.1" correspondiente a los criterios no evaluables matemáticamente.

Santander, 12 de julio de 2016.- El Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

ID: A160046897-1